



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 344 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 22 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 22/2015, de fecha 17 de Agosto de 2015, bajo Acuerdo N° 344 el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar la restauración del Mástil del Vaporcito Cachagua, que se encuentra en jardín del municipio.

En Zapallar, a diecisiete días del mes de Agosto de dos mil quince.

